



## CONCELLO DE SANTISO (A CORUÑA)

Agro do Chao s/n  
15808 Santiso (A Coruña)  
Tlfno. 981-818501 Fax. 981-517910

**Expediente núm.: 589/2023**

### **Acta de la Mesa de Contratación de Valoración de Archivo electrónico "Sobre B" "CONTRATACIÓN DO SERVIZO DE AXUDA NO FOGAR EN PRESTACIÓN DE DEPENDENCIA E BÁSICA NO CONCELLO DE SANTISO"**

**Procedimiento:** Contrato de Servicios Sujeto a Regulación Harmonizada por Procedimiento Abierto

**Asunto:** Apertura de sobres.

**Día y hora da reunión:** 7 de octubre de 2024 a las 10:00 horas

**Lugar de celebración:** Salón de Plenos de la Casa Consistorial

#### **Asistentes:**

- Presidente: D. Manuel Adán López, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Santiso.
- Secretaria: Dña. María Carmen Pulleiro Guerreiro, administrativa, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Santiso.
- Vocal: D. David Criado Taboada, Secretario – Interventor, en régimen de acumulación de funciones, del Ayuntamiento de Santiso, funcionario de habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría- Intervención.
- Vocal: Dña. María Teresa Alcalde Valle, trabajadora social, laboral fijo del Ayuntamiento de Santiso.

### **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACIÓN DEL SOBRE-ARCHIVO ELECTRÓNICO "SOBRE B"**

Reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 7 de octubre de 2024 a las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:





## CONCELLO DE SANTISO (A CORUÑA)

Agro do Chao s/n  
15808 Santiso (A Coruña)  
Tlfn. 981-818501 Fax. 981-517910

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| Tipo de contrato: Contrato de servizos   |                                |
| Obxecto do contrato: Contrato do servizo de axuda no fogar en prestación de dependencia e básica no Concello de Santiso. |                                |
| Procedemento de contratación: aberto   |                                |
| Código CPV: 85312000   | Tipo de Tramitación: ordinaria |
| Valor estimado do contrato: 3.823.676,40 €   |                                |
| Orzamento base de licitación IVE excluído: 3.823.676,40 €  |                                |
| Orzamento base de licitación IVE incluído: 3.981.474,65 €  | IVE: 157.798,25 €              |
| Duración da execución: 3 anos  | Duración máxima: 5 anos        |

A continuación se procede a dar cumplimiento al primer punto del orden del día:  
***“Valoración de ofertas criterios no evaluables automáticamente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 589/2023 para adjudicar el contrato de servicios de “CONTRATACIÓN DO SERVIZO DE AXUDA NO FOGAR EN PRESTACIÓN DE DEPENDENCIA E BÁSICA NO CONCELLO DE SANTISO”***

Visto el informe de valoración de ofertas emitido en fecha 7 de octubre de 2024 por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santiso, cuyo contenido se transcribe a continuación:



INFORME DE VALORACIÓN DE  
PROYECTOS TÉCNICOS DEL SERVICIO  
DE AYUDA A DOMICILIO EN EL AYUNTAMIENTO  
DE SANTISO .  
AÑO 2024



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. CRITERIOS DE VALORACIÓN
3. CONCLUSIÓN



## 1.- INTRODUCCIÓN

Las personas que elaboran este informe son :

- M.<sup>a</sup> Teresa Alcalde Valle, trabajadora social del Ayuntamiento de Santiso
- Patricia Souto Blanco, educadora familiar del Ayuntamiento de Santiso

Una vez recibida la documentación correspondiente al Sobre B, cuya puntuación depende de un juicio de valor, las personas que conforman el equipo de trabajo acordaron:

a) Elaborar un estudio de todas las ofertas entregadas por la Mesa de Contratación. Se realizará el análisis de las siguientes propuestas:

- ÓBOLO S.C.A. DE INTERÉS SOCIAL
- IDADE DE OURO, SERVICIOS SOCIOSANITARIOS , SL
- OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS S.L.
- SOCISER GALICIA SLU

b) Evaluar cada uno de los apartados conforme a lo establecido en la cláusula duodécima, punto 12.1 del pliego de las cláusulas administrativas que regirá la adjudicación , por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor calidad.

c) Presentar la conclusión con la puntuación total por cada una de las ofertas.



## 2.- CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Los distintos aspectos que serán objeto de valoración serán los siguientes apartados y no podrán superar los 20 puntos que se repartirán como sigue:

2.1.- Organización, gestión, metodología y funcionamiento del servicio ( máximo 4 puntos).

2.2.- Recurso técnicos, materiales y humanos, así como la adecuación del proyecto a la realidad social, económica y geográfica de Santiso ( Máximo 4 puntos) .

2.3.- Proyecto de gestión de calidad, con indicación de los mecanismos de control y evaluación de la gestión del servicio y de la calidad de la atención de las personas usuarias ( máximo 4 puntos)

2.4.- Plan de contingencias: se valorará la operativa propuesta ante diferentes situaciones que requieran una rápida intervención ( máximo 4 puntos).

2.5.- Plan de formación del personal, que indique horas anuales, contenido y calendario ( máximo 2 puntos)

2.6.- Programa informático y soportes utilizados para supervisión, coordinación del servicio y organización del trabajo con personas usuarias y auxiliares de SAF ( máximo 2 puntos)

Se otorgará la máxima puntuación fijada en cada apartado a los documentos que se desenvuelvan con un alto grado de detalle, coherencia, idoneidad de la propuesta, conocimiento y adecuación de los estudios presentados a los contenidos indicados.

Se otorgará el 75% de la puntuación , en líneas generales, si el contenido propuesto en cada uno de los apartados del respectivo documento es presentado en forma adecuada y de manera satisfactoria pero no se define de forma completa o con un alto grado de detalle.

Se otorgará el 50% de la puntuación si el contenido propuesto es cada uno de los apartados del correspondiente documento es aceptable pero insuficiente y no se define de forma parcial.

Se otorgará el 25% de la puntuación si el contenido propuesto en cada uno de los apartados del pertinente apartado se realiza con escaso desenvolvimiento.

No será puntuable en el supuesto de que el contenido propuesto en cada uno de los apartados no se considere acertado así como en el supuesto de que el licitador no defina el contenido del respectivo apartado a puntuar.



### 3.- CONCLUSIÓN

Del procedimiento de evaluación de las propuestas presentadas , se concluye que el resultado final es el siguiente:

| CAPÍTULO | PUNTUACIÓN              | ÓBOLO S.C.A. DE INTERÉS SOCIAL | IDADE DE OURO, SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, SL | OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS S.L. | SOCISER GALICIA SLU |
|----------|-------------------------|--------------------------------|--|---------------------------------------|---------------------|
| 2.1      | DE 0 A 4 PUNTOS         | 2                              | 3  | 2                                     | 4                   |
| 2.2      | DE 0 A 4 PUNTOS         | 2                              | 3  | 2                                     | 4                   |
| 2.3      | DE 0 A 4 PUNTOS         | 4                              | 4  | 1                                     | 4                   |
| 2.4      | DE 0 A 4 PUNTOS         | 1                              | 4  | 4                                     | 4                   |
| 2.5      | DE 0 A 2 PUNTOS         | 2                              | 2  | 2                                     | 2                   |
| 2.6      | DE 0 A 2 PUNTOS         | 2                              | 2  | 2                                     | 2                   |
|          | <b>PUNTUACIÓN TOTAL</b> | <b>13</b>                      | <b>18</b>                                    | <b>13</b>                             | <b>20</b>           |





## CONCELLO DE SANTISO (A CORUÑA)

Agro do Chao s/n  
15808 Santiso (A Coruña)  
Tlfno. 981-818501 Fax. 981-517910

La Mesa toma conocimiento de la valoración efectuada por los Servicios Sociales:

| CAPITULO         | PUNTUACION      | OBOLO S.C.A. DE INTERES SOCIAL | IDADE DE OURO, SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, SL | OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS S.L. | SOCISER GALICIA SLU |
|------------------|-----------------|--------------------------------|--|---------------------------------------|---------------------|
| 2.1              | DE 0 A 4 PUNTOS | 2                              | 3  | 2                                     | 4                   |
| 2.2              | DE 0 A 4 PUNTOS | 2                              | 3  | 2                                     | 4                   |
| 2.3              | DE 0 A 4 PUNTOS | 4                              | 4  | 1                                     | 4                   |
| 2.4              | DE 0 A 4 PUNTOS | 1                              | 4  | 4                                     | 4                   |
| 2.5              | DE 0 A 2 PUNTOS | 2                              | 2  | 2                                     | 2                   |
| 2.6              | DE 0 A 2 PUNTOS | 2                              | 2  | 2                                     | 2                   |
| PUNTUACIÓN TOTAL |                 | <b>13</b>                      | <b>18</b>                                    | <b>13</b>                             | <b>20</b>           |

El Presidente da por finalizada la reunión a las 10:50 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto el Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; dando fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

